

QUILMES, 27 de febrero de 2008

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sesión se tomó conocimiento de la Resolución N° 018/08 del Departamento de Ciencia y Tecnología, referida al orden de mérito para cubrir los cargos docentes en los Ejes Lógico Matemática y Física y Química del ingreso a las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

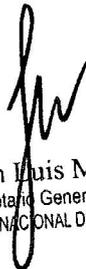
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 018/08 emitida por el Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **002/08**



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES